

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

607

PROGRAMA DE RECUPERACION Y EXPANSION
DEL COMERCIO

REVISION DE LA LISTA PRESENTADA POR
MEXICO

ALADI/CR/di 171.5/Rev. 2
REPRESENTACION DE MEXICO
30 de diciembre de 1987

Montevideo, 28 de diciembre de 1987.

No. 484/87

La Representación Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración, en cumplimiento del acuerdo tomado por los países miembros de la ALADI para presentar al 31 de diciembre del año en curso las listas de productos ajustadas y proseguir la negociación del Programa de Recuperación y Expansión del Comercio establecido mediante la Resolución 15 (III) del Consejo de Ministros, remite a la Secretaría General la relación de productos que México ofrece para los fines señalados.

Al respecto, se hace necesario aclarar que la lista que se adjunta sustituye a la que México presentó anteriormente, por lo que se encontrará que algunos productos que fueron incluidos en la lista pasada en la actual han sido eliminados. Tal es el caso de algunas fracciones genéricas que sólo expresan "los demás", ya que no resulta aceptable dejarlas sin ninguna especificación, por lo que para las fracciones genéricas que continúan incluidas se hace necesario que los países que les interesen, con el fin de que no surjan inconvenientes en la negociación, señalen con toda precisión el producto que exportarían al amparo de tales concesiones.

Es de destacarse, que las importaciones totales definitivas de México en 1984, fueron de 9.822.500 miles de dólares; en 1985 tales importaciones totales definitivas fueron de 11.652.700 miles de dólares, y en 1986, alcanzaron un valor de 9.397.000 también en miles de dólares. Debe aclararse que se trata de importaciones definitivas, ya que si se suman las importaciones temporales, esas cifras serían mayores, pero México no considera procedente incluir los valores referentes a importaciones temporales.

A la Secretaría General
de la ALADI
Presente

ac

//

La lista de productos que México presenta para el PREC se ha adecuado con base en los valores de importación total definitiva de 1985, situándose en el porcentaje límite aprobado durante la pasada reunión del mes de noviembre.

Por otra parte, con la finalidad de proseguir el cumplimiento del calendario aprobado durante la citada reunión del mes de noviembre, será importante conocer la totalidad de las listas depuradas para que los países puedan presentar con toda oportunidad sus listas de interés respecto de las listas de ofertas, durante el mes de febrero próximo.

La Representación Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.

Nota de Secretaría: El listado se adjuntará una vez reproducido en su totalidad.